



Operado por Cristo Rey Kansas City  
Una escuela secundaria de las Hermanas de la Caridad de  
Leavenworth

2025 - 2026  
Manual para estudiantes y padres

211 W Linwood Blvd  
Kansas City, MO 64111  
[www.cristoreykc.org](http://www.cristoreykc.org)  
Teléfono: (816) 457-6044

Revisado el  
7/8/2025

Estimado Padres,

Por favor reviseles con cuidado con tus estudiantes. Además, el manual no puede incluir todas las situaciones que podríamos enfrentar en Cristo Rey KaCiudad de la nsas. Sin embargo, tEl equipo administrativo abordará otros asuntos que surjan a lo largo del año escolar.

Nuestro objetivo enCristo Rey Kansas Cityes abordar las necesidades generales de nuestrosaltoestudiantes de la escuela. Naturalmente, lo académico es el enfoque clave de cualquier escuela. Sin embargo, reconocemos que el desarrollo físico, social, emocional, conductual y culturalLas necesidades de nuestros estudiantes no pueden ignorarse ya que están experimentando cambios tremendos en todas las áreas de sus vidas. Creemos que el medio más eficaz para abordar estos problemas es a través de nuestro enfoque educativo centrado en el estudiante. Queremos que todos nuestros estudiantes se sientan bienvenidos en Cristo Rey Kansas City y que se den cuenta de que cada individuo en nuestra escuela es valorado y respetado.

Padres, os animo a que os involucrés.en Cristo Rey Kansas City!Tenemos muchas oportunidades de voluntariado en la escuela y realmente tenemos lugar para todos.Su participación es vital para el éxito general de nuestros estudiantes y la escuela.

Esperamos trabajar con usted y su hijo durante el próximo año escolar. Ayúdenos a desarrollar una relación de trabajo positiva entre la escuela y el hogar para brindarle a su hijo la mejor oportunidad de ser un estudiante exitoso enCristo Rey Kansas City.

Estamos orgullosos de nuestros estudiantes, personal, padres y la comunidad a la que servimos..El apoyo que nuestros estudiantes y la escuela reciben realmente refleja el valor que usted le da al aprendizaje y los logros de los estudiantes.continuadoapoyo de nuestros padres y la comunidad,Cristo Rey Kansas Citypuede continuarcreciente ¡En su eficacia para satisfacer las necesidades educativas de nuestros estudiantes!

Gracias por su apoyo. ¡Que tengamos un excelente año escolar 2025-2026!

*Claudia Meyer*

Claudia Meyer – President

## **CHRISTINE FOSTER - DIRECTORA**

Hola comunidad de Cristo Rey,

Me llamo Christine Foster y es un honor para mí ser la directora de Cristo Rey Kansas City. Cuento con más de 10 años de experiencia en educación, abarcando primaria, secundaria y preparatoria. He tenido el privilegio de trabajar en escuelas tanto suburbanas como urbanas. Tengo una licenciatura en Educación Primaria con certificaciones en Educación Especial y Lectura Especial, una maestría en Instrucción Diferenciada y una especialización en Liderazgo Educativo K-12.

A lo largo de mi carrera, he mantenido un profundo compromiso con la equidad educativa, con especial pasión por apoyar a las comunidades marginadas y a los estudiantes universitarios de primera generación. Antes de incorporarme a Cristo Rey, fui subdirector en una escuela chárter urbana, donde trabajé en estrecha colaboración con estudiantes, familias y personal para fomentar una cultura de altas expectativas y apoyo significativo.

Me entusiasma formar parte de la comunidad de Cristo Rey y me inspira nuestro modelo único, que combina un riguroso programa académico con un Programa de Estudio y Trabajo Corporativo. Juntos, no solo preparamos a los estudiantes para la universidad y sus carreras profesionales, sino que también los empoderamos para transformar su futuro y sus comunidades. Esta poderosa combinación proporciona a nuestros estudiantes las habilidades, la experiencia y la confianza necesarias para tener éxito en la universidad, su carrera profesional y su vida.

Espero asociarme con todos ustedes para hacer una diferencia duradera en las vidas de nuestros estudiantes.

Cordialmente,

*Christine Foster*

**Equipo académico**  
**Presidente y director ejecutivo de la escuela**  
Señora Claudia Meyer

**Principal - Christine Foster**  
**Subdirector –Chris Holt**

**Entrenador instructivo –Nellie Enneking**  
Clark

**Consejero universitario senior –Suzana Goes**

**Voluntarios –Iva Magana**

**Consejero escolar –Michele Jordania**

**Ministerio del Campus –Nick Herrmann**

**Recepcionista de recepción –Juan Portillo**

**Gerente de Transporte –Karla DeLeón**

**Servicios de TI –Macs de Heartland**

**Director y consejero de colegio universitario** Madison

**Coordinador de Antiguos Alumnos y**

**Enfermera escolar –Bertha Barragan**

**Gerente de recepción –Ashley González**

**Gerente de Servicios de Alimentos –Jon Sornet**

**Custodio –Edna Padilla**

**Sustituto de construcción** Courtney Kelley

**ELLA**

Daniel Hartshorn

Tatum Bell

Ian Swalwell

Patrick Sprehe

**Matemáticas**

Sandy Morgan

Megan Stopperan

Carolina Foster

William Ships

**Estudios sociales**

Taylor Dobbins

Brooke Ackerman

**Ciencia**

Lanza Martín

Heather Clyde

Andrea Leonard

**Teología**

Camron Benfeld

Por determinar

Ann Pittman

**Español**

Raquel Skorepa

**Bellas artes**

**Arte –Allison Lewman**

**Música -Courtney Talken**

**Bienestar**

**Educación Física –Abby Cisneros**

**Finanzas personales/Salud –Sam Gilkey**

**Artes prácticas**

Kristin Cochran

**Operaciones del CRKC**  
**Presidente y director ejecutivo de la escuela**  
Señora Claudia Meyer

**Asistente Ejecutivo del Presidente –Katelyn García**

**Director de Finanzas y Recursos Humanos –Mario Urquilla**  
**Vicepresidente de CWSP –Señor Ted Koppen**  
**Director de Promoción Institucional –Jessica Earnshaw**  
**Director de Admisiones y Participación Familiar –Selena Moran**  
**Director de Misión –Sam Deleon**

**Equipo de Admisiones**

Nuevo Asociado de Reclutamiento y Matrícula-  
Ashley González

**Equipo CWSP**

Gerente de Operaciones- Tracey Anderson  
Gerente - Karen García  
Gerente - Lance Shelby  
Coordinadora- Sheila Cook

**Equipo de Avance Institucional**

Gerente de Avance Institucional -  
Iva Managa  
Gerente de Eventos y Redes Sociales-  
Gabby Fournier

**Equipo de Recursos Humanos**

Recursos humanos - Sam Deleon  
Nómina - Lauren Bonnett

**Personal de transporte**

Jesse Alaniz - Bus Driver  
Robin Boston - Conductor de autobús  
Vince Hernandez- Conductor de autobús  
Rhonda Allen - Conductora de autobús  
Johan Erquhart - Conductor de autobús  
Angelia Jones - Conductora de autobús  
Armando Ojeda - Bus Driver  
Nicole Villanueva - Conductora de autobús  
Carleen Wash - Conductor de autobús

**Mascota:Puma**  
**Bandera:Púrpura y dorado**  
**Calificaciones:9<sup>el</sup>-12<sup>el</sup>**  
**Inscripción:253**  
**Personal:63**



# 2025-2026

Cristo Rey Kansas City High School  
A Sisters of Charity of  
Leavenworth High School  
Hours of Operation- 7:30-4:30



## August

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## September

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## October

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## November

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## December

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

### Quarterly Breakdown

#### 1st Quarter

Sept. 12th 1st Qt Mid-Term  
Oct. 10th End of 1st Qt

#### 2nd Quarter

Nov. 7th 2nd Qt Mid-Term  
Dec. 19th End of 2nd Qt

#### 3rd Quarter

Feb. 6th 3rd Qt Mid-Term  
Mar. 12th End of 3rd Qt

#### 4th Quarter

Feb. 6th 3rd Qt Mid-Term  
May 8th End of 4th Qt For SR  
May 22nd End of 4th Qt For FR, SO & JR

## January

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## February

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

## March

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## April

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

## May

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

### Color Key

Prof. Dev - Work Day

First / Last day of School

No School

P/T Conferences

Half Day of School- PD

**August**  
11th-15th Staff Professional Development  
18th First Day Of School  
25th First Day of Work Study

**September**  
1st No School Labor Day

**October**  
9th SAT/PSAT & Parent Teacher Conference  
10th No School Professional Development  
13th No School Columbus/Indigenous Peoples Day

**November**  
26th-28th No School Thanksgiving Break

**December**  
15th-18th EOC Week  
18th Last Day of 1st Semester  
22nd-31st No School Winter Break

**January**  
1st-2nd No School Winter Break  
5th Staff PD Day  
6th First Day of Second Semester  
19th No School MLK Day

**February**  
16th No School Presidents Day

**March**  
12th SAT/PSAT & Parent Teacher Conference  
13th No School Professional Development  
16th-20th No School Spring Break

**April**  
3rd-6th No School Easter Break

**May**  
4th-8th Senior Finals Week  
14th Senior Baccalaureate Night  
15th No School Graduation & Staff PD Day  
18th-21st FR, SO & JR EOC Finals Week  
22nd Staff PD Day  
25th No School Memorial Day  
26th-29th Staff PD Day

Approved by President Meyer May 2025

### **HORARIO ESCOLAR**

- 7:30 am – 4:30 pm – Horario de atención
- 7:45 am – Se abren las puertas de la escuela
- 8:00 am – Inicio de clases
- 3:45 pm – Salida de estudiantes
- 4:30- Se cierra la puerta de la escuela

### **HORARIO DE CAMPANA DIARIO**

<b>Regular Bell Schedule</b>	
1st/2nd	8:00-9:30
3rd/4th	9:35-11:05
Puma Hour (JR & FR)	11:10-12:00
Lunch (JR & FR)	12:05-12:35
Puma Hour (SR & SO)	11:45-12:35
Lunch (SR & SO)	11:10-11:40
5th/6th	12:40-2:10
7th/8th	2:15-3:45
<b>Dismissal</b>	

### **HORARIO DE CAMPANA DE MISA Y ASAMBLEA**

<b>Mass/Assembly Schdeule</b>	
Mass/Assembly	8:00-8:50
Block #1	8:55-10:25
Lunch (SR & SO)	10:30-11:00
Block #2 (JR & FR)	10:30-12:00
Lunch (JR & FR)	12:05-12:35
Block #2 (SR & SO)	11:05-12:35
Block #3	12:40-2:10
Block #4	2:15-3:45
<b>Dismissal</b>	

## SEGURIDAD ESCOLAR

El personal administrativo de la escuela es responsable de garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes, maestros y personal. Hemos creado un Plan de Respuesta a Emergencias que se implementará durante el año escolar y hemos implementado un Equipo de Respuesta a Emergencias certificado en RCP/DEA y Primeros Auxilios.

## VISITANTES

Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes y el personal, todos deben cooperar para que la escuela sea un lugar seguro. Se anima a los padres y usuarios a visitarla. **Todos los visitantes** deben presentarse en la oficina principal al ingresar al edificio. Todos los visitantes deberán registrarse y usar un **"Insignia de visitante"** de la oficina. Los visitantes firmarán su salida en la oficina y devolverán el **"Insignia de visitante"** cuando salen del edificio.

## LLEGADA Y SALIDA DE ESTUDIANTES

- **Llegando:** Excepto en caso de emergencia, ningún estudiante puede estar dentro del edificio antes de las 7:45 a.m.
- **Despido:** Todos los estudiantes deben desalojar las instalaciones antes de las 4:30 p. m., a menos que participen en una actividad extracurricular aprobada. Esperamos la cooperación de los padres para recoger a sus hijos puntualmente después de la salida de clases. Si no es posible coordinar el transporte, asignaremos el transporte para su hijo y los padres serán responsables de pagarlo por tarifa.
- **Salir antes del final del día:** Si un estudiante debe salir antes del final del día, se le contabilizará como ausente por el tiempo perdido. Un estudiante que deba salir solo será entregado a un padre/tutor que figure en nuestro sistema como contacto de emergencia, a través de la oficina.
  - Si un estudiante debe ser recogido por alguien que no sea el padre/tutor con custodia, la escuela debe hablar con el padre/tutor con custodia o recibir una nota suya que especifique la fecha y el nombre del adulto que lo recogerá antes de la salida. Los estudiantes que deban salir de la escuela durante el horario escolar deben presentarse en la recepción para registrar su salida.

## APARIENCIA PERSONAL Y CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL ESTUDIANTE

- **Vello facial:** Estamos dejando de lado nuestra política de vello facial bien afeitado. Si bien se permitirá que los estudiantes tengan vello facial, este deberá mantenerse limpio y bien cuidado.
- **Color de pelo:** Apoyamos la individualidad y la capacidad de expresión de nuestros estudiantes. Sin embargo, les pedimos que se abstengan de usar tintes de colores brillantes o neón (como verde, amarillo, rosa o azul). Si el estudiante no cumple con las expectativas de color de cabello, no podrá regresar a Cristo Rey hasta que el color sea neutro.
- **Tatuajes:** Los tatuajes y otras modificaciones corporales que no afecten la cara ni la cabeza deben cubrirse siempre que sea posible. Los tatuajes explícitos o inapropiados,

independientemente de su ubicación, deben cubrirse y no deben exhibirse en ningún momento.

- **Lóbulo de oreja Perforaciones:** Se permiten aretes. Sin embargo, no se permiten dilataciones en los lóbulos.
- **Perforaciones faciales:** Se permite una sola perforación nasal en un lado de la nariz. Las perforaciones en el tabique nasal, los aros y las perforaciones dobles, así como cualquier otra perforación facial, deben retirarse para trabajar o reemplazarse con un retenedor transparente durante la jornada escolar.
- **Fragancias:** Los productos fragantes, incluidos, entre otros, perfumes, colonias y lociones corporales o productos para el cabello perfumados, deben usarse con moderación por temor a otras personas con sensibilidades o alergias.



## CÓDIGO DE VESTIMENTA Y POLÍTICA DE UNIFORMES

Todos los estudiantes deben usar uniforme escolar. Este consta de pantalón negro de vestir, zapatos negros cerrados, cinturón negro y camisa de uniforme de CRKC. Puede adquirir camisas y chaquetas de uniforme en la recepción.

- Pantalones **Debe tener trabillas para cinturón** Bolsillos y cremallera. La ropa muy ajustada infringe nuestro código de vestimenta y se llamará a los padres para que traigan la ropa adecuada.
- Los estudiantes pueden pedir polos o camisas formales CRKC. Los uniformes se pueden comprar en la oficina principal de la escuela o durante la Noche de Orientación de Regreso a Clases.
  - Si los estudiantes desean usar una camiseta debajo de la camisa del uniforme, debe ser blanca, gris o negra y sin marcas, letras o emblemas.
- Toda la ropa debe quedar bien y no ser ni demasiado grande ni demasiado pequeña.

- No "bolsitas" o se permiten pantalones holgados.
- Los estudiantes deben tener las camisas metidas en el pantalón.**todo el tiempo**, y el cinturón debe pasar por las trabillas y ser visible.
- Toda la ropa debe tener dobladillo. No se permiten cortes, aberturas ni puños enrollados.
- Los leggings no están permitidos.
- No se aceptarán sudaderas, sudaderas con capucha ni chaquetas que no sean de CRKC.
- No se permiten Crocs, sandalias ni pantuflas.

**\*Todos los profesores verificarán que los alumnos cumplan con el código de vestimenta. Los alumnos deberán asistir a la escuela con el uniforme apropiado o serán enviados a casa.por el resto del día.\***

### **CAMBIO DE DOMICILIO/TELÉFONO/INFORMACIÓN DE EMERGENCIA**

Al momento de la inscripción, cada estudiante completa un Formulario de Información del Estudiante y una Hoja de Información Clínica. Es fundamental notificar a la recepción sobre cualquier cambio en dicha información para que la escuela pueda notificar a los padres de manera eficiente y precisa en caso de emergencia.

### **PROCEDIMIENTOS DE AUTOBÚS**

Los estudiantes deben estar en su parada de autobús a la hora indicada. Si por alguna razón el autobús no llega, los padres o estudiantes pueden llamar a la escuela para que un autobús los recoja. El estudiante puede demostrar su agradecimiento por este servicio mediante su buena conducta en el autobús y un trato considerado con el equipo. El desorden en el autobús distraerá al conductor y representará un riesgo para la seguridad. Por lo tanto, si un estudiante no cumple con las normas de transporte, se le negará el privilegio de viajar en autobús. El conductor mostrará una lista de las normas de seguridad y bienestar de los estudiantes.

### **ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES**

Los estudiantes que conduzcan a la escuela deberán estacionarse en el estacionamiento estudiantil ubicado junto a Broadway. Ya no se permitirá estacionarse en el estacionamiento superior ni frente a la escuela. De no cumplir con este cambio, los vehículos serán remolcados a expensas del propietario. Los estudiantes deben comprar un Pase de Estacionamiento en la oficina principal, que costará \$5 para el año escolar 25-26.

### **CIERRE DE LA ESCUELA/MAL TIEMPO**

El clima podría ser tan extremo que la administración escolar deba implementar un día de aprendizaje virtual o cancelar las clases por completo. Si se decide implementar un día de aprendizaje virtual, todos los maestros publicarán sus trabajos en Google Classroom y

se espera que los estudiantes completen sus tareas. Los maestros estarán disponibles por correo electrónico para responder las preguntas de los estudiantes durante el día de aprendizaje virtual. La escuela utilizará múltiples plataformas multimedia para garantizar que los padres y estudiantes reciban actualizado Notificaciones. La decisión de cambiar a una jornada de aprendizaje virtual o cancelar las clases generalmente se toma antes de las 5:30 a. m. Una vez tomada la decisión, se recibirán notificaciones de las siguientes fuentes:

- Estaciones de radio y televisión locales
- Mensajería escolar, llamadas robóticas y anuncios del campus infinito
- Facebook e Instagram

**Es responsabilidad de los padres asegurarse de que sus hijos sepan adónde ir en caso de emergencia y cierre temprano de clases. Esto incluye especialmente situaciones en las que no haya adultos en casa.**

### **USO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD**

Hay cámaras de seguridad en funcionamiento en varios puntos del edificio escolar. Estas cámaras están diseñadas para fines de seguridad del equipo administrativo. Sin embargo, la información obtenida a través de una cámara de seguridad también puede utilizarse para procedimientos disciplinarios. Debido al uso de cámaras de seguridad, los estudiantes no pueden usar capuchas ni sombreros dentro del edificio bajo ningún concepto.

### **PERTENENCIAS VALIOSAS Y PERSONALES**

Los objetos de valor, grandes cantidades de dinero en efectivo, reproductores de música electrónicos y juegos deben dejarse en casa o en el casillero asignado al estudiante. La escuela no se responsabiliza por la pérdida o el robo de pertenencias personales.

### **PANDILLAS**

No se permitirá la participación en ninguna actividad no autorizada de clubes o pandillas, incluyendo, entre otras, la exhibición o posesión de símbolos de pandillas; la solicitud de membresía; la exigencia de pago de cuotas, seguros u otras formas de protección; la intimidación o amenaza a cualquier persona; ni la incitación a participar en cualquier forma de violencia física que involucre a personas o bienes. Las infracciones se sancionarán de acuerdo con la política disciplinaria y se podrán presentar denuncias o acciones policiales si se considera necesario.

### **ETIQUETA EN EL PASILLO**

Para que los estudiantes puedan llegar a sus clases a tiempo y para mejorar la seguridad del edificio, no deben congregarse, estar de pie, sentarse ni socializar en medio de pasillos, puertas o intersecciones. El incumplimiento puede resultar en medidas disciplinarias.

## **SERVICIOS DE SALUD PARA ESTUDIANTES**

### **Política de salud**

Cualquier estudiante sin fiebre, pero con síntomas significativos (quedarse dormido en clase,

tos excesiva, informes de dolor que no se alivia, malestar general, etc.) que no le permitan aprender, deberá ser recogido de la escuela. Cualquier estudiante con fiebre, vómitos o diarrea durante el horario escolar deberá ser recogido inmediatamente de la escuela. Todos los estudiantes deben estar libres de fiebre, vómitos y diarrea durante 24 horas COMPLETAS sin la ayuda de medicamentos Antes de regresar a la escuela.

**\*Una temperatura de 100 °F o más se considerará fiebre.**

Todos los antibióticos deben administrarse durante un mínimo de 24 horas COMPLETAS antes de que un estudiante pueda regresar a la escuela. Esto incluye medicamentos para la conjuntivitis, faringitis estreptocócica, infecciones de oído o cualquier afección cutánea contagiosa.

### **Administración de medicamentos**

La escuela no está obligada a suministrar ni administrar ningún medicamento a los estudiantes. Sin embargo, reconoce que algunos estudiantes podrían requerir medicamentos para enfermedades crónicas o de corta duración durante la jornada escolar para poder asistir a la escuela y participar en su educación.

### **Medicamentos con receta**

Se necesita una orden/nota médica para administrar medicamentos durante el horario escolar; una etiqueta actual del medicamento recetado con el nombre del estudiante y la información del medicamento se considerará lo mismo que una orden/nota médica. El padre o tutor debe entregar un Formulario de Autorización de Medicamentos completo que otorga permiso al personal de la escuela para administrar el medicamento al estudiante durante el horario escolar. El padre o tutor debe proporcionar todos los medicamentos recetados en un recipiente etiquetado por la farmacia con las dosis que se administrarán en la escuela y con cualquier dispositivo de medición necesario. Puede solicitar un segundo frasco etiquetado adecuadamente para uso escolar a su farmacéutico.

### **Medicamentos de venta libre (OTC)**

Los medicamentos de venta libre solo se administrarán según lo indicado en la etiqueta del fabricante, y los padres deben proporcionar los dispositivos de medición necesarios. El padre o tutor también debe entregar un Formulario de Autorización de Medicamentos completo, autorizando al personal escolar a administrar el medicamento durante el horario escolar.

### **Autoadministración de medicamentos**

No se permite la autoadministración. Si un estudiante necesita tomar un medicamento específico, debe entregar una nota y el medicamento en la enfermería, quien programará la administración. Un estudiante que posea medicamentos está sujeto a medidas disciplinarias. Se requiere una solicitud por escrito del médico del estudiante que indique que el estudiante es capaz y responsable de llevar y autoadministrarse un medicamento para una condición crónica o emergente.

### **Asma**

Los padres deben proporcionar a la escuela un inhalador de rescate vigente, una cámara de inhalación (si es necesario) y un Plan de Acción para el Asma vigente. También deben completar y entregar en la escuela un Formulario de Autorización de Medicamentos. Este formulario debe renovarse anualmente Durante el primeras dos semanas de escuela Se puede solicitar al médico de su hijo un segundo inhalador de rescate para uso escolar y un plan de acción contra el asma actualizado.

## **Anafilaxia/Alergias**

Los padres deben proporcionar a la escuela la documentación que indique el tipo de alergia potencialmente mortal que padece el estudiante, el medicamento de rescate adecuado (EpiPen, EpiPen Jr o equivalente, Benadryl, etc.) que se administrará y un Plan de Acción de Emergencia/Anafilaxia. Se debe completar y entregar en la escuela un Formulario de Autorización de Medicamentos para cada medicamento. Este formulario debe renovarse anualmente Durante el primeras dos semanas de escuela Se puede solicitar al médico de su hijo un segundo medicamento de rescate y un plan de acción de emergencia/anafilaxia actualizado.

## **Vacunas**

Nuestras escuelas cumplen con los requisitos de vacunación establecidos por el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de Missouri y el Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Missouri para la asistencia escolar. Los padres deben proporcionar un Formulario de Exención Médica o Religiosa si un estudiante no puede recibir las vacunas requeridas por el estado. Los formularios de exención se pueden obtener del médico de su hijo o en su departamento de salud local.

## **SERVICIOS ESPECIALES**

**Servicios de orientación escolar:** Nuestro consejero escolar está disponible para ayudar a estudiantes y padres. Cualquier situación que represente un desafío o problema, ya sea académico, social o emocional, para el estudiante puede ser discutida con el consejero escolar.

**Ministerio del Campus:** Nuestro ministro del campus también está disponible para ayudar a estudiantes y padres. Cualquier situación que represente un problema para el estudiante puede ser discutida con él, especialmente aquellas relacionadas con desafíos espirituales.

**Servicios de asesoramiento universitario:** Los consejeros universitarios son expertos en admisiones que trabajan en estrecha colaboración con los estudiantes para identificar las escuelas más adecuadas, preparar sus habilidades para la vida después de la escuela secundaria y ayudar a los estudiantes a compilar solicitudes que muestren sus fortalezas en la mejor liga es posible

**Coordinador de Antiguos Alumnos y Voluntarios:** El coordinador de Antiguos Alumnos y Voluntarios está a cargo de supervisar todas las actividades y servicios de los exalumnos También conectan a nuestros estudiantes actuales de CRKC con mentores y asesores académicos fuera del personal de CRKC, según sea necesario.

## **PLAN DE PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS**

A lo largo del año, la administración del edificio, en colaboración con las autoridades civiles, organiza simulacros de terremoto, incendio, tornado e intrusión. Los planes de emergencia se publican en cada área del edificio y se realizan simulacros regularmente para garantizar la seguridad escolar.

- **Simulacro de incendio:** La señal para un simulacro de incendio será la continuo Suena la alarma de incendios. Los estudiantes deben evacuar el edificio con su clase. Los maestros deben llamarlo para garantizar que todos los estudiantes estén contabilizados.
- **Simulacro de tornado:** La señal para un simulacro de tornado se anunciará por

radio. Nadie saldrá del edificio bajo ningún concepto. Los estudiantes se dirigirán a las áreas designadas y los profesores pasarán lista.

- **Simulacro de terremoto:** Los estudiantes deben protegerse colocándose debajo de sus escritorios o mesas y permaneciendo allí hasta nuevo aviso. Cuando sea seguro, se evacuará el edificio siguiendo los procedimientos estándar de simulacro de incendio.
- **Simulacros de intrusión o Código Rojo:** Si se anuncia un código rojo, los profesores deben mantener a todos los estudiantes sentados en sus aulas, cerrar las puertas con llave y permanecer fuera de la vista de la puerta. Se deben ignorar todas las campanas. Se notificará a los profesores cuando la situación esté bajo control.
- **Amenaza de bomba:** Si hay una amenaza de bomba en el edificio, este será evacuado hacia Drexel Hall. Se llamará a las autoridades competentes..

### **INFORMACIÓN SOBRE VIDEOS Y PUBLICACIONES**

Cristo Rey Kansas City participa en muchos programas innovadores y con frecuencia se nos solicita que compartamos información sobre nuestra escuela con otros grupos. Como parte de este proceso, podríamos tomar videos o fotografías de los estudiantes. Estas imágenes (videos o fotografías) se utilizarán con fines educativos, informativos o promocionales. Los padres deben especificar por escrito al director de la escuela si prefieren que sus hijos no formen parte de ningún grupo que sea grabado en video o fotografiado con fines educativos en el entorno escolar. Si tiene alguna pregunta, por favor llame a la secretaria de la escuela.

### **DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR**

- Se proporciona desayuno y almuerzo a los estudiantes.
- Por favor visite la oficina principal para obtener una cotización gratuita.y Solicitud de Comida Reducida.
- A los estudiantes que no califiquen para recibir comidas gratuitas se les facturará mensualmente las comidas recibidas.

Comportamiento en la cafetería:ElLa seguridad de los estudiantes mientras están en la cafetería es de suma importancia.importancia extremaLos estudiantes deben seguir las siguientes reglas mientras estén en la cafetería:

1. Permanecer en la fila cuando sea apropiado hacerlo.
2. Permanezca en su asiento.
3. No compartir comida y/o bebidas.
4. A los estudiantes se les permite traer su propio desayuno y almuerzo a la escuela.

### **ALIMENTOY BEBIDAS**

No se permite el ingreso de alimentos ni bebidas del exterior al edificio escolar (a menos que sean proporcionados por la escuela o traídos al comienzo del día). No se permite el servicio de entrega de alimentos. Sin embargo, se anima a los estudiantes a traer su propio almuerzo si lo desean. No se permite el ingreso de alimentos ni bebidas a las aulas. No se permite el chicle, ya que puede interrumpir el aula.

## **LIBROS DE TEXTO, INSTRUMENTOS Y OTROS EQUIPOS PROVISTOS POR LA ESCUELA**

Los útiles escolares deben devolverse en buen estado. Si se dañan o pierden, se le impondrá una multa o se le cobrará el costo de reposición. Tenga en cuenta que, si su estudiante participa en clases de Banda o Cuerdas, los padres deberán pagar una multa equivalente al costo real del instrumento en caso de pérdida o daño.

## **DIRECTRICES PARA EL USO DE TAQUILLA**

1. Cada estudiante se le asignará un armario. Los estudiantes no pueden usar otros casilleros que no sean el que les corresponde. Se les ha asignado.
2. Para abrir el candado:
  - a. **Empezar en “0”.**
  - b. **Gire a la derecha ( → )** dos vueltas completas y parar en el primer número.
  - c. **Gire a la izquierda ( ← )** una vuelta completa más allá del primer número y detenerse en el segundo número.
  - d. **Gire a la derecha ( → )** y deténgase en el tercer número y abra el grillete.
3. **LOS ESTUDIANTES NO DEBEN DAR LA COMBINACIÓN DE SU CASILLERO A NADIE**
4. La entrada ilegal a cualquier casillero es una violación de la política escolar y dará lugar a acciones disciplinarias.
5. Los casilleros deberán permanecer perfectamente organizados y limpios en todo momento. **La limpieza de los casilleros se realizará cada semestre.**
6. **tardanza** Debido a que ir a su casillero no será aceptable.
7. Si el casillero se atasca, notifique a su maestro y/o a la oficina.
8. **El personal de la escuela puede inspeccionar los casilleros en cualquier momento sin previo aviso.** El estudiante es responsable de todo el contenido de su casillero asignado.
9. El incumplimiento de las pautas anteriores es causa suficiente para que un estudiante pierda los privilegios de casillero.

## **CONTACTO DE LOS PADRES CON LOS ESTUDIANTES DURANTE EL HORARIO ESCOLAR**

Si un estudiante olvida un permiso, un libro, una tarea u otros artículos necesarios para su día, los padres pueden traerlos a la oficina y nos aseguraremos de que los reciban. Los padres que necesiten comunicarse con un estudiante durante el día... **debe llamar a la oficina** y dejar un mensaje. El personal de la escuela se lo entregará al estudiante.

Los padres que intenten comunicarse con sus estudiantes a través de sus teléfonos celulares personales los pondrán en riesgo de recibir una acción disciplinaria.

## **TELÉFONOS CELULARES / AURICULARES**

Si bien los dispositivos personales ofrecen comodidad y conexión, también pueden distraer del desarrollo académico y social. Tenemos la fortuna de proporcionar dispositivos de aprendizaje individualizados a todos los estudiantes, por lo que dispositivos personales como los celulares son innecesarios para el aprendizaje en la escuela. Los entornos sin teléfonos ofrecen los siguientes beneficios:

- **Fomentar el desarrollo del cerebro:** Las cortezas frontales del cerebro de los estudiantes no han madurado completamente y son menos eficaces para resistir la tentación y mantener la concentración. La atención constante a los dispositivos personales puede tener efectos

duraderos en el sistema de recompensa del cerebro, afectando el comportamiento, el estado de ánimo y la capacidad de concentración de la persona.

- **Reducir las distracciones:** Las investigaciones demuestran que los teléfonos inteligentes y dispositivos similares afectan negativamente la capacidad de los estudiantes para concentrarse, retener información y tener un buen rendimiento académico. En un estudio de 2023 sobre el uso del teléfono por parte de adolescentes, los participantes recibieron un promedio (mediano) de 237 notificaciones al día, de las cuales aproximadamente una cuarta parte se producían durante la jornada escolar.
- **Apoyar la salud mental:** El tiempo excesivo frente a la pantalla y la exposición a las redes sociales están relacionados con un mayor nivel de ansiedad, depresión y sentimientos de incompetencia entre los estudiantes.

Ha habido un cambio reciente en la ley de Missouri que afecta a los distritos escolares del estado. De acuerdo con el Proyecto de Ley 68 del Senado de Missouri, **A los estudiantes no se les permite usar teléfonos celulares o dispositivos electrónicos personales durante el día escolar.** A partir del año escolar 2025-26, las escuelas deben implementar una política escrita que prohíba el uso de teléfonos celulares durante el día escolar, incluido el tiempo de instrucción, las comidas y los períodos de paso. Al llegar a la escuela, los estudiantes guardarán sus dispositivos electrónicos personales en sus casilleros. Permanecerán allí hasta el final de la jornada escolar o hasta su salida. CRKC La administración confiscará a cualquier persona que use su dispositivo electrónico personal durante la jornada escolar y el estudiante estará sujeto al Código de Conducta de CRKC. El estudiante deberá recuperar su dispositivo en la recepción al final de la jornada escolar. En caso de incautación posterior, el padre o tutor deberá acudir a la escuela para recuperar el dispositivo. Cristo Rey Kansas City no se responsabiliza por la pérdida o el robo de teléfonos celulares ni de ningún otro dispositivo electrónico.

Pautas disciplinarias		
Ofensa	Acción	Resolución
Primero	Confiscación de dispositivo, recogida por estudiante	Advertencia
Segundo	Confiscación de dispositivo, recogida por estudiante	Detención durante el almuerzo, notificación a los padres
Tercero	Confiscación del dispositivo, recogida por los padres	Detención durante el almuerzo, notificación a los padres
Cuatro	Confiscación del dispositivo, recogida por los padres	Un día de suspensión dentro de la escuela

### **POLÍTICA DE USO DE INTERNET Y ACUERDO TECNOLÓGICO**

Los estudiantes recibirán instrucción sobre el uso adecuado y aceptable de la tecnología en la escuela. Cada estudiante será responsable por el incumplimiento de las normas de tecnología.

El personal supervisará el uso de la tecnología escolar por parte de los estudiantes. De conformidad con las leyes estatales y federales, CRKC tiene acceso a todas las comunicaciones enviadas, recibidas o almacenadas por cualquier estudiante que utilice los recursos tecnológicos de la escuela, y podrá supervisar la actividad en línea de los estudiantes que utilice el equipo escolar o la red de internet. La escuela hará todo lo posible por bloquear o filtrar el acceso de los estudiantes a materiales inapropiados en internet, sin restringir intencionalmente su derecho a acceder a materiales controvertidos y educativos, según la Primera Enmienda.

CRKC se reserva el derecho de restringir o suspender el acceso y uso de la tecnología escolar por parte de los estudiantes si se determina que no han cumplido con las políticas de uso de la tecnología de la escuela. Los padres/tutores serán responsables de cualquier daño o gasto no autorizado que surja del uso inapropiado del equipo escolar u otros recursos tecnológicos por parte de un estudiante.

### **INTERVENCIONES PARA ESTUDIANTES EN RIESGO**

Hay una variedad de intervenciones implementadas en CRKC para los estudiantes que están en riesgo:

- **Respuesta a la intervención**
  - Los estudiantes serán asignados a un aula específica durante la Hora Puma. Durante este tiempo, recibirán apoyo adicional de sus docentes. Los estudiantes trabajarán en diversas habilidades cada día, centrándose en la autoeficacia, el crecimiento y las respuestas específicas a la intervención.
  - SEquipo de Intervención Estudiantil (SIT): Este comité analizará las recomendaciones y sugerencias de los docentes, basándose en datos académicos y anecdóticos, para crear un plan de mejora personalizado que apoye a los estudiantes. Se informará a los padres sobre los detalles del plan y se les proporcionará información que les permitirá brindar un mejor apoyo a sus hijos.
  - Programa de Tutoría/Mentoría: Para brindar apoyo adicional, CRKC colaborará con voluntarios que brindarán sesiones de tutoría/mentoría a los estudiantes que lo necesiten. Esto se realizará durante la jornada escolar, durante la Hora Puma. La frecuencia y duración dependerán de las necesidades del estudiante.
  
- **Libertad condicional académica**
  - Estudiantes que son **fallando más de uno** curso al final de cada semestre Se le pondrá un contrato académico.
  - Este contrato se discutirá con el estudiante, los padres, el maestro, el consejero y el administrador para determinar las intervenciones y los pasos apropiados que deben tomarse para ayudar a este estudiante a tener éxito.
  - Los estudiantes que tienen un contrato académico no pueden asistir a excursiones escolares no académicas, participar en deportes o asistir a funciones escolares extracurriculares (como bailes, excursiones, etc.).
  - Los estudiantes que no logren ningún progreso hacia el éxito académico serán expulsados de CRKC.

## **TERMINACIÓN DE TAREA**

En CRKC, se asignarán tareas para reforzar las habilidades aprendidas en clase y para ayudar a los estudiantes a profundizar su comprensión del contenido que están aprendiendo. Todas las tareas se publicarán en Google Classroom. Los estudiantes son responsables de consultar Google Classroom regularmente, registrar todas las tareas en su calendario y completar todo el trabajo asignado.

**Es importante que los estudiantes terminen sus tareas de manera oportuna, cumpliendo con los plazos establecidos, para que los profesores puedan estar al tanto de las calificaciones.**

## **POLÍTICA DE ASISTENCIA**

De conformidad con la Ley Escolar de Missouri, todos los niños de 7 a 17 años deben asistir a la escuela con regularidad. La asistencia regular y puntual de todos los estudiantes es necesaria para aprovechar al máximo el programa educativo y desarrollar hábitos de puntualidad, autodisciplina y responsabilidad. Existe una relación directa entre la mala asistencia y el fracaso escolar. Los estudiantes con buena asistencia generalmente obtienen mejores calificaciones, disfrutan más de la escuela y tienen muchas más posibilidades de encontrar empleo después de terminar la preparatoria.

Con la creencia de que la buena asistencia es importante y está directamente relacionada con el rendimiento académico, se han establecido las siguientes definiciones y regulaciones para fomentar la buena asistencia escolar:

### **Definiciones:**

- **Tardío**– Llegar de 1 a 9 minutos tarde a la escuela o a una clase. Si un estudiante llega a clase Si pasa 10 minutos o más, se le considerará ausente. Las tardanzas se gestionarán según la política de tardanzas de la escuela.
- **Ausencia justificada** Ausencias por enfermedad con comprobante médico, comparecencia ante el tribunal, funeral de un familiar directo, suspensión de la escuela u otra razón que determine el administrador escolar. Se debe presentar la documentación a la escuela al regreso del estudiante. Este tipo de ausencias no resultarán en acciones disciplinarias ni pérdida de créditos.
- **Ausencia verificada** Las ausencias por motivos que aún no cumplen los requisitos para ser consideradas justificadas se verifican mediante una nota escrita dirigida a la escuela. Se recomienda a los padres que busquen atención médica para los estudiantes que hayan estado enfermos durante tres o más días consecutivos.
- **Ausencia injustificada**– Ausencias por razones que no cumplen con el requisito para ser consideradas justificadas y/o ausencias que no fueron respaldadas con la documentación apropiada o llamada telefónica/carta de los padres.
- **Ausencias excesivas** Más de 6 ausencias verificadas o injustificadas en un semestre. Los estudiantes con 6 o más ausencias injustificadas serán incluidos en un Plan de Intervención Estudiantil.

## **Política de tardanzas - Por semestre**

	<b>Consecuencia</b>	<b>Consecuencias adicionales</b>
1. <sup>a</sup> tardanza	Grabado	Advertencia
2da tardanza	Grabado	Advertencia
3 <sup>a</sup> tardanza	Grabado	Advertencia
4 <sup>a</sup> tardanza	1 Detención durante el almuerzo	
5 <sup>a</sup> tardanza	1 Detención durante el almuerzo	Notificación a los padres: no habrá actividades extraescolares
6 <sup>a</sup> tardanza	2 detenciones durante el almuerzo	Notificación a los padres: no habrá actividades extraescolares
7ma tardanza	1/2 día ISS	Notificación a los padres: no habrá actividades extraescolares
8 <sup>a</sup> tardanza	1 día en la Estación Espacial Internacional	Notificación a los padres: no habrá actividades extraescolares
Novena tardanza	1 día en la Estación Espacial Internacional	Reunión de padres - No hay actividades extraescolares
Décima tardanza	1 día en EE. UU.	Cada tardanza adicional resultará en OSS

### **Procedimientos y reglas**

Como cortesía, les pedimos a los padres que llamen y notifiquen a la oficina antes de las 8:00 a. m. si su estudiante estará ausente ese día. Al regresar a la escuela, el estudiante debe presentar documentación escrita de todas las ausencias justificadas y verificadas. Si no se presenta la documentación escrita dentro de los 2 días, la ausencia se considerará como...injustificado.

***Aviso:*** *Cualquier estudiante que llegue después 8:10 am Deben estar acompañados por un padre o tutor legal con una ausencia justificada. Los estudiantes que lleguen después 8:10 Con una ausencia injustificada se le asignará detención durante el almuerzo. Incluso si van acompañados de sus padres, la tardanza debe cumplir con los requisitos para ser considerada justificada. La segunda infracción resultará en una detención durante el almuerzo y una llamada telefónica a los padres. La tercera infracción resultará en un día de suspensión temporal del estudiante y una reunión con los padres.*

Se tomarán las siguientes acciones cuando un estudiante esté ausente:

- **Primeras tres ausencias verificadas o injustificadas-** Si el padre aún no se ha comunicado con la escuela, la oficina los llamará para asegurarse de que estén al tanto de que su hijo no estará en la escuela ese día.
- **Cuarta Ausencia Verificada o Injustificada-** Los padres y estudiantes deberán asistir a una reunión con la administración para hablar sobre la asistencia del estudiante. En esta reunión, se le asignará un contrato de asistencia.
- **Quinta y Sexta Ausencias Verificadas o Injustificadas-**La escuela enviará una carta certificada a los padres para notificarles que su estudiante corre el riesgo de incumplir el Contrato de Asistencia. Cualquier ausencia adicional conllevará la aplicación del contrato, lo que podría resultar en la pérdida de su plaza en CRKC.
- **Séptima Ausencia Verificada o Injustificada-**También se enviará una carta por correo certificado para explicar que el estudiante ha incumplido el Contrato de Asistencia y ha perdido su plaza en CRKC con efecto inmediato. Los padres deberán acudir a la escuela y dar de baja a su hijo de CRKC.

### **Apelaciones**

Los padres tienen derecho a solicitar una audiencia de apelación ante la administración y el presidente. Las apelaciones deben programarse dentro de las dos semanas posteriores a la séptima ausencia, verificada o injustificada, del estudiante. En la apelación, los padres y los estudiantes pueden discutir las razones de las ausencias excesivas para evitar perder su plaza en CRKC. Los resultados de la audiencia de apelación se enviarán por correo a los padres.

### **ASISTENCIA PERFECTA**

Se otorgarán premios por asistencia perfecta por semestre. Para ser elegible y recibir el premio de asistencia perfecta de fin de año, el estudiante debe asistir a la escuela todos los días del año escolar, sin llegar tarde ni salir temprano, durante todo el año escolar.

### **ESCUELA RETIRO**

Los estudiantes deben asistir regularmente a la escuela hasta los 17 años o hasta haber completado dieciséis créditos para obtener un diploma de bachillerato. Quienes decidan retirarse del CRKC deben cumplir con estos requisitos, completar un formulario de retiro, devolver los materiales escolares y pagar las multas o evaluaciones adeudadas. Si un estudiante no cumple con estos requisitos, sus padres deben completar el formulario de retiro; además, deben proporcionar el nombre de la escuela a la que se transferirá el estudiante al momento del retiro.

### **REGISTROS - TRANSCRIPCIONES**

Los expedientes estudiantiles oficiales se mantienen de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Privacidad Familiar. Los padres pueden solicitar la revisión de los expedientes contactando a la oficina. Si se necesitan copias, se podría aplicar una tarifa.

### **CALIFICACIÓN**

Se requiere una calificación justa, consistente y equitativa. Cristo Rey Kansas City tiene altas expectativas de rendimiento académico para todos los estudiantes. Todos los maestros DEBEN mantener un registro de las calificaciones de los estudiantes.

- ❖ Todos los grados voluntad ser grabado sobre una base semanal.
- ❖ Se anima a los padres a iniciar sesión en el portal para padres para obtener acceso a las calificaciones de sus estudiantes. registros de asistencia, referencias disciplinarias, etc.

La siguiente escala de calificación se utilizará en todas las clases en CRKC:

#### ESCALA DE CALIFICACIÓN TRADICIONAL

<b>Calificación</b>	<b>% Rango porcentual</b>	<b>Calificación</b>	<b>% Rango porcentual</b>
<b>A</b>	<b>94-100%</b>	<b>do</b>	<b>73-76%</b>
<b>A-</b>	<b>90-93%</b>	<b>DO-</b>	<b>70-72%</b>
<b>B+</b>	<b>87-89%</b>	<b>D+</b>	<b>67-69%</b>
<b>B</b>	<b>83-86%</b>	<b>D</b>	<b>63-69%</b>
<b>B-</b>	<b>80-82%</b>	<b>D-</b>	<b>60-62%</b>
<b>C+</b>	<b>77-79%</b>	<b>F</b>	<b>0-59%</b>

Se considerará que el 60% o más aprueba para que el estudiante obtenga el/los crédito(s).

Si un estudiante reprueba una materia, deberá repetirla el siguiente año escolar para recuperar los créditos perdidos. No se trata solo de cumplir con los requisitos de graduación, sino también de garantizar que los estudiantes dominen plenamente los conceptos y habilidades esenciales para su éxito futuro. Nuestro objetivo es apoyar a cada estudiante para que alcance su máximo potencial, lo que a veces implica repasar el material para construir una base más sólida.

Repetir una materia es una oportunidad para aprender, crecer y, en última instancia, alcanzar el éxito.

#### CUADRO DE HONOR

El cuadro de honor se basa en las calificaciones del semestre.

**Cuadro de honor del director**= GPA acumulativo de 4.0+

**Primeros honores**= Promedio general acumulado de 3,5 a 3,99

**Segundos honores**= Promedio general acumulado de 3.0 a 3.49

#### Fechas de fin de trimestre

<b>Término</b>	<b>Fechas</b>	<b>Distribución de tarjetas de calificaciones</b>

1er trimestre	Jueves 9 de octubre de 2025	Viernes 17 de octubre de 2025
Segundo trimestre Fin del 1er semestre	Jueves, 18 de diciembre de 2025	Viernes 19 de diciembre de 2025
3er trimestre	Jueves, 12 de marzo de 2026	Jueves 12 de marzo de 2026
4º trimestre Fin del segundo semestre	Jueves 21 de mayo de 2026	Viernes 22 de mayo de 2026

### **EVALUACIONES NACIONALES**

- NWEA: Estas evaluaciones obligatorias sirven como puntos de control durante el año académico para analizar el rendimiento estudiantil. Todos los estudiantes deben completar las evaluaciones NWEA. Consulte las siguientes fechas de las pruebas.
  - Otoño: del 8 al 12 de septiembre
  - Invierno: del 12 al 16 de enero
  - Primavera: del 13 al 17 de abril
- Examen de fin de curso:
  - 1er Semestre: Todos los Estudiantes del 15 al 18 de Diciembre
  - 2do semestre: Seniors del 4 al 8 de mayo
  - 2do semestre: estudiantes de primer y tercer año, del 18 al 21 de mayo
- SAT y PSAT: Caer Pulpoa 9ºy primavera12 de marzo

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN DEPORTES O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Un estudiante que desee participar en deportes o actividades extraescolares debe tener un buen rendimiento académico y de conducta. Todo estudiante que participe en deportes o actividades físicas debe someterse a un examen físico y ser autorizado por un médico. Los estudiantes con bajo rendimiento académico, que hayan cometido una infracción disciplinaria grave, que estén en un Plan de Intervención Estudiantil o que hayan superado las seis ausencias, son...**no**elegible para participar en deportes o actividades extraescolares hasta que haya logrado un progreso suficiente según lo determine un administrador.

De acuerdo con las pautas de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Missouri, los estudiantes que reciban más de una “F” en un semestre no serán elegibles para participar en deportes durante el próximo semestre.

**La Administración se reserva el derecho de retirar a un jugador de las prácticas/juegos/equipos debido a comportamientos inapropiados o problemas académicos.**

### **UNIFORMES Y EQUIPOS DEPORTIVOS**

Todos los uniformes y equipos deportivos son propiedad de CRKC. Los estudiantes los usarán durante la temporada deportiva. Es responsabilidad del estudiante cuidarlos y devolverlos a su entrenador o patrocinador al final de la temporada. Si se pierden o dañan, el estudiante es responsable de cubrir el costo de su reemplazo.

### **DEPORTES**

- Fútbol masculino
- Fútbol femenino
- Voleibol femenino
- Voleibol masculino
- Robótica
- Deportes electrónicos

### **CLUBES ESCOLARES**

Habrá más información sobre los clubes extraescolares al inicio del curso. Se espera que todos los alumnos se unan a un club durante el horario escolar. Los viernes tendremos Días de Club.

### **REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

Todos los estudiantes deben cumplir con los requisitos de graduación para completar con éxito su educación secundaria. Para ser elegibles para graduarse, los estudiantes deben cumplir con lo siguiente:

1. Todas las cuotas estudiantiles deben ser pagadas en su totalidad, asegurándose de no tener obligaciones financieras pendientes.
2. Todos los estudiantes deben completar todas las horas de servicio requeridas, lo que refleja nuestro compromiso con la participación comunitaria y el crecimiento personal.
3. Todos los estudiantes deben participar en el retiro de su grado, ya que es obligatorio. Si no asisten este día, por cualquier motivo, deberán realizar 20 horas de servicio adicionales.
4. Todos los estudiantes deben aprobar un total de 31 horas de crédito para cumplir con los requisitos académicos.

Estos pasos están diseñados para prepararte no solo para la graduación, sino también para los desafíos y oportunidades que te esperan. Trabajemos juntos para asegurar que cada estudiante cumpla con estas expectativas y llegue al escenario con orgullo.

# Código de conducta estudiantil de CRKC

Cristo Rey Kansas City ha identificado cuatro niveles: Nivel 1 (delitos menos graves), Nivel 2, Nivel 3 y Nivel 4 (delitos más graves).

## Nivel 1

- Teléfonos móviles, auriculares y audífonos en la escuela
- Conducta disruptiva en el aula o durante la actividad escolar
- Comportamiento disruptivo en el autobús escolar o en la parada del autobús escolar
- Comer/beber fuera de la cafetería
- Tardanzas excesivas (ver política de tardanzas)
- Comportamiento bullicioso o rebelde
- Uso de lenguaje grosero o vulgar
- Dormir en clase
- Violación del código de vestimenta (que no se puede corregir de inmediato)
- No limpiar después de hacer algo
- Fuera de clase sin pase
- Muestra pública inapropiada de afecto

**Definición de delitos de nivel 1** (A continuación se enumeran sólo aquellos que puedan necesitar aclaración.):

- **Comportamiento bullicioso o escandaloso** Comportarse de forma que pueda causar lesiones a un estudiante, profesor o miembro del personal (por ejemplo, correr por los pasillos, jugar bruscamente, luchar, usar equipos o materiales de forma inapropiada, etc.). \*Nota: Cualquier lesión física grave derivada del comportamiento peligroso de un estudiante se considerará una agresión y podrá conllevar consecuencias de Nivel 4.
- **Conducta disruptiva en el aula o durante la actividad escolar**- Actos o conductas intencionales en el aula, el edificio escolar o en las instalaciones de la escuela que interrumpan el proceso educativo (es decir, hablar, hacer ruidos, levantarse del asiento sin permiso, etc.).
- **Comportamiento disruptivo en el autobús escolar o en la parada del autobús escolar** -Actos o conductas intencionales en el autobús escolar o en una parada que interrumpan el proceso educativo. La máxima consecuencia posible es la pérdida del privilegio de viajar durante un (1) año.
- **Violación del código de vestimenta (que no se puede corregir inmediatamente)** Los estudiantes usan prendas de vestir que no están permitidas (es decir, sudaderas con capucha, pantalones deportivos/leggings, gorras) pero tienen acceso a la parte superior o inferior del uniforme adecuado en su poder.
- **Uso de lenguaje grosero o blasfemias** El uso de cualquier lenguaje, actos, comentarios o expresiones indeseables, nombres, insultos o cualquier otro comportamiento, incluyendo gestos obscenos, que atenten contra la modestia o la decencia. Cualquier insulto, insinuación o conducta verbal que refleje el sexo, la raza, la religión, el color, el origen nacional, la ascendencia, la edad, la discapacidad o la orientación sexual de una persona, con el propósito o el efecto de crear un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo.

## Consecuencias de las infracciones de nivel 1

- La administración emitirá una advertencia verbal
- La administración puede asignar una detención durante el almuerzo.
- Las tardanzas se gestionarán utilizando la Política de tardanzas.
- Las infracciones repetidas de Nivel 1 pueden resultar en una Consecuencia de Nivel 2

## Nivel 2

- **Deshonestidad académica**
- **Desafío a la autoridad/Insubordinación**
- **Violación del código de vestimenta que no se puede corregir de inmediato**
- **Falsificación**
- **Juego**
- **Incitando a la lucha**
- **Mal uso del material escolar**
- **Posesión y/o uso de productos de tabaco**
- **Manipulación del equipo de seguridad**
- **Faltar a clases, tutoría obligatoria, detención o abandonar la escuela sin permiso**
- **Uso de lenguaje grosero o blasfemias hacia un miembro del personal**
- **Posesión de dispositivos incendiarios**

### Definición de delitos de nivel 2:

- **Deshonestidad académica**-Hacer trampa en exámenes, copiar tareas o trabajos, etc. La deshonestidad académica puede incluir, entre otros, plagio, reclamar crédito por el trabajo de otra persona; hacer trampa en exámenes, tareas, proyectos o actividades similares; invención de hechos, fuentes u otros materiales de apoyo; colaboración no autorizada, facilitación de deshonestidad académica y otras faltas de conducta relacionadas con el ámbito académico.
- **Desafío a la autoridad/Insubordinación**-Negarse a seguir instrucciones del personal de la escuela o cumplir con las reglas del aula o de la escuela.
- **Violación del código de vestimenta que no se puede corregir de inmediato**El estudiante viene a la escuela sin la parte superior o inferior del uniforme adecuado.
- **Falsificación**-Hacer, completar, alterar o autenticar cualquier documento escrito de manera que pretenda haber sido hecho por otra parte. *\*Nota: La infracción incluye, pero no se limita a, la firma de un padre y/o tutor, maestro o personal escolar en documentos.*
- **Juego de azar**-Apostar a un resultado incierto, independientemente de lo que esté en juego; participar en cualquier juego de azar o actividad en la que se pueda ganar o perder algo de valor real o simbólico. El juego incluye, entre otras cosas, apostar a resultados de actividades, tareas, concursos y juegos.
- **Incitando a la lucha**-La promoción o defensa intencional de la mala conducta estudiantil por parte de otro estudiante con el fin de perturbar gravemente cualquier función escolar o aula. Si un estudiante utiliza las redes sociales para promover o incitar una pelea (es decir, grabar peleas y publicarlas en internet), puede ser incluido como participante en una infracción que puede incluir incitación a peleas, riñas o acoso escolar.
- **Mal uso del equipo escolar**-El uso indebido intencional o deliberado de cualquier equipo propiedad de la escuela que resulte en daños al equipo escolar.
- **Posesión y/o uso de productos de tabaco**-El uso en cualquier forma o posesión en cualquier forma o modo de tabaco o productos de tabaco mientras se esté dentro o en las instalaciones de la escuela, incluyendo, entre otros, fumar, masticar o inhalar tabaco.
- **Manipulación del equipo de seguridad**-La activación intencional de alarmas de incendio o dispositivos de advertencia y equipos de seguridad similares.
- **Ausentismo escolar**Ausencia de la escuela sin el conocimiento y consentimiento de los padres/tutores y la administración de la escuela; ausencias excesivas no justificables, incluso con el consentimiento de los padres/tutores; llegar después de la hora prevista de inicio de clases o de clases según lo determine el distrito.
- **Faltar a clases, tutoría obligatoria, detención o abandonar la escuela sin permiso.**La ausencia no autorizada de la escuela, tutoría obligatoria, detención o abandonar el terreno de la escuela durante el día escolar designado sin obtener el consentimiento de la autoridad escolar correspondiente.
- **Posesión de dispositivos incendiarios**-TÉstá prohibida la posesión de cualquier sustancia o dispositivo combustible o explosivo, incluidos los fuegos artificiales.

### Consecuencias de las infracciones de nivel 2

- La administración emitirá 1 día de ISS
- La administración tiene la discreción de agregar varios días de ISS
- Las infracciones repetidas de Nivel 2 pueden resultar en una Consecuencia de Nivel 3

### Nivel 3

- **Lucha**
- **Acoso escolar**
- **Actividad relacionada con drogas y alcohol**
- **Conducta relacionada con el odio**
- **Acoso sexual**
- **Robo**
- **Amenazar a otro estudiante o miembro del personal**
- **Vandalismo**
- **Mala conducta sexual**
- **Posesión, exhibición y/o distribución de material obsceno**
- **Mal uso de la computadora o violación de las prácticas de red**
- **Sexteo y/o posesión de material sexualmente explícito, vulgar o violento**

### Definición de delitos de nivel 3:

- **Lucha**- Combate mutuo en el que ambas partes han contribuido al conflicto, ya sea verbalmente o con acciones físicas. Si un estudiante utiliza las redes sociales para promover o incitar una pelea, es decir, grabando peleas y publicándolas en internet, podría ser incluido como participante en una infracción que puede incluir incitación a la pelea, riñas o acoso.
- **Bullying**-Intimidación o acoso de uno o varios estudiantes perpetrado por individuos o grupos. El comportamiento es continuo o tiene el potencial de serlo. El acoso incluye, entre otros, acciones físicas, incluyendo violencia, gestos, robo o daños a la propiedad; burlas orales o escritas, incluyendo insultos, menosprecios, extorsión o amenazas; o amenazas de represalias por denunciar dichos actos. El acoso también puede incluir el ciberacoso o las ciberamenazas. El ciberacoso consiste en enviar o publicar texto o imágenes dañinos o crueles a través de internet u otros dispositivos de comunicación digital. Las ciberamenazas son materiales en línea que amenazan o plantean inquietudes sobre violencia contra otros, suicidio o autolesión.
- **Actividad relacionada con drogas y alcohol** Posesión o consumo de drogas o alcohol en la escuela, en las instalaciones escolares o durante una actividad escolar. Esto incluye asistir a la escuela bajo los efectos de drogas o alcohol. Posesión de parafernalia relacionada con drogas o artículos utilizados para empacar, pesar, almacenar, contener, ocultar, inyectar, ingerir, inhalar o introducir de cualquier otra forma en el cuerpo una sustancia controlada.
- **Conducta relacionada con el odio**-Mala conducta intencional dirigida hacia una persona seleccionada en parte debido a la creencia o percepción del estudiante con respecto a la raza, religión, color, discapacidad, género, orientación sexual, origen nacional o ascendencia de esa persona, el estudiante.
- **Acoso sexual**- Insinuaciones sexuales indeseadas, solicitudes de favores sexuales u otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual cuando dichas conductas tengan el propósito o el efecto de interferir irrazonablemente con el rendimiento académico de un estudiante o de crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. Ejemplos de acoso sexual incluyen, entre otros, bromas o comentarios sexuales; solicitudes de favores sexuales; y otras conductas verbales indeseadas de naturaleza sexual. El acoso sexual también incluye el uso indebido de las redes sociales para publicar o mostrar materiales o mensajes difamatorios, racialmente ofensivos, abusivos, obscenos, profanos, sexualmente ofensivos o amenazantes, ya sea pública o privadamente.
- **Robando**-El robo ilegal o el intento de robo de la propiedad personal de otra persona con la intención de privar a la persona de la propiedad.
- **Mal uso de la computadora o violación de las prácticas de red** Cualquier uso indebido o prácticas inapropiadas de la red, incluyendo, entre otras, prácticas que no se ajusten a la Política de Uso de Internet del Distrito. Si se utilizan las redes sociales de forma inaceptable, como por ejemplo: invadir la privacidad de las personas, publicar o mostrar materiales o mensajes difamatorios, racialmente ofensivos, abusivos, obscenos, profanos, sexualmente ofensivos o amenazantes, ya sea pública o privadamente, y usar la red del distrito para actividades ilegales, acosadoras, vandálicas, inapropiadas u obscenas.
- **Amenazar a otro estudiante o miembro del personal**-Amenaza verbal o física intencional de dañar a un estudiante o miembro del personal por parte de un estudiante que posee una capacidad aparente para hacerlo y al hacerlo crea un temor razonable de que pueda ocurrir violencia.

- **Vandalismo**-La destrucción y/o daño intencional o malicioso de la propiedad de la escuela o de la propiedad de otro (es decir, dañar libros de texto, casilleros, equipos, paredes, muebles, escribir grafitis de pandillas, etc.).
- **Mala conducta sexual**-Un contacto físico o caricias reales e intencionales, que constituiría contacto sexual, independientemente de si el contacto ocurre a través o debajo de la ropa (es decir, meter las manos debajo de la ropa de otra persona, etc.). Esta infracción incluye tocar o caricias a personas del mismo sexo, así como a personas del sexo opuesto. \*Nota: El consentimiento o la participación voluntaria de un estudiante en cualquier forma de conducta sexual inapropiada es irrelevante y todos los estudiantes que hayan participado en conducta sexual inapropiada recibirán las mismas consecuencias.
- **Poseción, exhibición y/o distribución de material obsceno**- Poseer, exhibir o distribuir material que ofenda la decencia común y la moral de una persona.
- **Sexteo y/o posesión de material sexualmente explícito, vulgar o violento** -Los estudiantes no pueden poseer ni exhibir, electrónicamente o de otro modo, material sexualmente explícito, vulgar o violento, incluyendo, entre otros, pornografía o representaciones de desnudez, violencia o muerte o lesiones explícitas.
- **Entrada no autorizada**-Estudiantes que ingresan a la escuela o a ciertas áreas del edificio sin permiso; que permiten o ayudan a cualquier persona a ingresar a una instalación del distrito por entradas distintas a las designadas, o que permiten que personas no autorizadas ingresen a una instalación del distrito por cualquier entrada; y que regresan a las instalaciones escolares mientras cumplen una suspensión. Una instalación del distrito puede incluir un vehículo de transporte proporcionado por la escuela.

### Consecuencias de las infracciones de nivel 3

- La administración emitirá OSS de 1 a 3 días
- La administración tiene la discreción de agregar varios días de OSS
- Las infracciones repetidas de Nivel 3 pueden resultar en una Consecuencia de Nivel 4

### Nivel 4

- **Incendio provocado**
- **Agresión a personal o estudiante**
- **Actividad relacionada con pandillas**
- **Informe falso/Amenazas de bomba**
- **Poseción/uso de una sustancia tóxica**
- **Poseción/Uso de un arma de fuego**
- **Poseción y/o uso de un arma que no sea de fuego**
- **Poseción y/o uso de un arma simulada**
- **Poseción/Uso de Explosivos**
- **Poseción de drogas con intención de distribuirlas**

### Definición de delitos de nivel 4:

- **Incendio provocado**Iniciar un incendio o provocar una explosión con la intención de dañar propiedad personal y/o edificios (es decir, prender fuego a papeles o libros, colocar fósforos encendidos o quemar papel en un bote o contenedor de basura, hacer explotar fuegos artificiales o bombas, incendiar propiedad o edificio, etc.).
- **Agresión a personal o estudiante**Tocar o golpear intencionalmente a personal escolar o a otro estudiante contra su voluntad con la intención de causar daño físico grave, o intentar hacerlo, o poner a una persona en riesgo de sufrir lesiones físicas inmediatas. \*Nota: Esta infracción incluye, entre otras, morder, escupir, patear, empujar o lanzar a un estudiante contra un casillero, la pared o el suelo, cortar el pelo o rociar con fluidos corporales a personal escolar o a otro estudiante.
- **Informes falsos/Amenazas de bomba**Realizar un informe falso de bomba; alertar al personal de emergencia cuando no existe ninguna emergencia.
- **Actividad relacionada con pandillas**Según se utiliza en el presente documento, la frase "actividad pandillera" se referirá a cualquier conducta realizada por un estudiante 1) en nombre de cualquier pandilla; 2) para perpetuar la existencia de cualquier pandilla; 3) para afectar el propósito y diseño común de cualquier pandilla; o 4) para representar una afiliación, lealtad o membresía a una pandilla de cualquier manera mientras se encuentre en las instalaciones escolares o asista a una función escolar. Estas actividades incluyen reclutar estudiantes para que se afilien a cualquier pandilla y amenazar o intimidar a otros estudiantes o personal escolar para que cometan actos u omisiones en contra de su voluntad en apoyo del propósito y diseño común de cualquier pandilla. Para efectos de la política del distrito, el término "pandilla" se definirá como cualquier organización, asociación o grupo en funcionamiento de tres (3) o más personas, ya sea formal o informal, que tenga como una de sus actividades principales la comisión de un acto delictivo, que tenga un nombre común o

un signo o símbolo de identificación común, cuyos miembros, individual o colectivamente, participen o hayan participado en un patrón de actividad pandillera.

- **Poseción/Uso de una Sustancia Tóxica**-Poseción o uso de intoxicantes que causan pérdida de control o embriaguez (es decir, pegamento, solventes y sustancias similares).
- **Poseción/Uso de un arma de fuego**-Poseción y/o uso de un arma de fuego o de cualquier tipo que pueda utilizarse para herir a alguien o infundir temor o aprensión de sufrir daño físico. Según la Ley de Escuelas Libres de Armas, un «arma de fuego» significa:
  - cualquier arma que esté diseñada o adaptada para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo u otro propulsor;
  - el armazón o el receptor de cualquier arma descrita anteriormente;
  - cualquier silenciador o silenciador de arma de fuego;
  - cualquier gas explosivo, incendiario o venenoso; o
  - cualquier combinación de piezas diseñadas o destinadas para ser utilizadas en la conversión de cualquier dispositivo en cualquiera de los dispositivos destructivos descritos anteriormente y a partir de las cuales se pueda ensamblar fácilmente un dispositivo destructivo.
- **Poseción y/o uso de un arma que no sea de fuego**-Poseción y/o uso de un instrumento, dispositivo o proyectil que podría razonablemente usarse para atacar o defenderse de otra persona; cualquier instrumento o dispositivo que podría razonablemente usarse para amenazar, intimidar o infligir daño o lesión física a otra persona.
- **Poseción y/o uso de un arma simulada**-La posesición, ocultación o exhibición de un arma simulada, incluidas, entre otras, pistolas de juguete y/o pistolas de juguete que puedan poner en temor o aprensión a una persona razonable de sufrir daño.
- **Poseción/Uso de Explosivos**-El porte, ocultamiento, uso o venta de una bomba, dinamita u otros explosivos letales. \*Nota: Un "explosivo" se define como cualquier explosivo, incendiario, bomba o dispositivo similar diseñado o adaptado para causar la muerte, lesiones físicas graves o daños materiales considerables; cualquier dispositivo diseñado o adaptado para lanzar o disparar un arma (es decir, fuegos artificiales, bombas de gas, bombas de humo, bombas fétidas, bombas incendiarias, municiones, etc.).
- **Poseción de drogas con intención de distribuir**La posesición de drogas ilegales cuando la cantidad se considere mayor que la destinada al uso personal en virtud de la cantidad, el empaque u otras circunstancias que demuestren intención o esfuerzo de vender/distribuir.

#### **Consecuencias de las infracciones de nivel 4**

- Cualquier violación de nivel 4 resultará en la expulsión del estudiante de la escuela secundaria Cristo Rey.

### **Alcance de la autoridad**

Los administradores escolares pueden disciplinar a los estudiantes por mala conducta, según lo definido en el Código de Conducta Estudiantil, que ocurra dentro y alrededor de la propiedad y actividades escolares. Estas disposiciones se aplican en todas las situaciones en las que participen estudiantes, incluyendo:

1. Actividades en la propiedad escolar;
2. Viajar en autobuses escolares o en cualquier vehículo cuando dicho vehículo se utilice para transportar estudiantes a la escuela;
3. Actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus;
4. Mientras camina hacia o desde la escuela, espera o viaja en el transporte proporcionado por la escuela, espera o viaja en el transporte público hacia y desde la escuela; y
5. La mala conducta fuera del campus, ajena a la escuela y que afecta negativamente el ambiente educativo, también puede estar sujeta a consecuencias disciplinarias (por ejemplo, suspensión a largo plazo o expulsión). El acoso en redes sociales se incluye en la categoría de "mala conducta fuera del campus".

Además, la escuela buscará la restitución en todos los casos en que la propiedad escolar sea dañada, destruida o robada.

### **Supervisión de estudiantes**

Todo el personal escolar responsable del cuidado y la supervisión de los estudiantes está autorizado a exigir responsabilidad estricta a cada estudiante por cualquier alteración del orden público en la escuela o en cualquier propiedad de la escuela, en cualquier autobús escolar de ida o vuelta, o en cualquier vehículo utilizado para el transporte de estudiantes a la escuela o durante actividades escolares. Los empleados escolares podrán usar fuerza física razonable y prudente para restringir a un estudiante cuyas acciones se considere razonablemente que pueden causar lesiones físicas a cualquier persona, incluido el estudiante mismo.

### **Responsabilidad estudiantil**

Todos los estudiantes que asisten a CRKC serán responsables de sus acciones en la propiedad escolar. El hecho de que un estudiante y sus padres/tutores no lean el Manual para Padres/Estudiantes ni firmen la Hoja de Reconocimiento no impedirá que los estudiantes sean responsables de su comportamiento y reciban las consecuencias descritas en este plan.

## **El papel de los padres y los estudiantes**

En la implementación uniforme del Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes y sus padres deben desempeñar papeles clave:

El padre/tutor deberá:

- Establecer y mantener, en el hogar, una actitud positiva hacia la educación.
- Mantenga todos los números de teléfono y direcciones de emergencia actualizados con la oficina principal de CRKC.
- Mostrar un interés activo en el trabajo y el progreso escolar de su hijo a través de una comunicación regular con la escuela.
- Ayudar a su hijo a estar ordenado, apropiadamente vestido y bien arreglado.
- Asegúrese de que su hijo asista a la escuela regularmente y a tiempo.
- Informar y explicar al colegio cualquier ausencia o llegada tarde.
- Escuche todas las llamadas de School Reach y lea todo el correo relacionado con la escuela.
- Cooperar y ayudar al personal escolar a desarrollar un plan cuando su hijo esté involucrado en un asunto disciplinario.
- Familiarizarse con el Manual para padres y estudiantes, las reglas de la escuela y del aula, y alentar y ayudar a su hijo a cumplirlas en clase, en la escuela, en el autobús y en las actividades escolares.
- Estar disponible para hablar con el personal de la escuela sobre el trabajo de clase, la disciplina y otros asuntos que puedan surgir.
- Estar disponible para asistir a la escuela para reuniones relacionadas con asuntos académicos, de comportamiento u otros asuntos relacionados con la escuela que puedan surgir.
- Asistir a una conferencia en la escuela con el maestro(s) si su hijo recibe una “F” en cualquier materia académica o informes de conducta insatisfactorios.
- Asistir a las actividades escolares de su hijo.
- Ayude a la escuela a mejorar la seguridad de su hijo desalentando artículos como joyas costosas, zapatos deportivos de marcas costosas y/o ropa y productos electrónicos.

El estudiante deberá:

- Ven a la escuela todos los días a tiempo.
- Asistir a todas las clases y ser puntual.
- Ven preparado para la clase con el trabajo asignado y los materiales apropiados.
- Rendir cuentas de su propio trabajo con honestidad académica.
- Sea ordenado, limpio, apropiadamente vestido y bien arreglado.
- Comportarse de manera segura y responsable.
- Mostrar respeto por todas las personas y propiedades.
- Busque ayuda del personal de la escuela cuando tenga problemas escolares o personales.
- Seguir las reglas y regulaciones establecidas por la escuela, el maestro del aula y el Plan de Disciplina.
- Asumir la responsabilidad de sus acciones.
- Abstenerse de usar ropa que pueda poner en peligro material o sustancialmente su seguridad o distraerlo del entorno educativo. Se desaconseja el uso de artículos como joyas costosas, calzado deportivo de marcas caras o ropa de marca.
- Sea responsable de cualquier objeto de valor que traiga y se pierda o dañe. El personal escolar no es responsable de reemplazar ni reparar dichos artículos, incluido el dinero en efectivo.



## **Responsabilidad de los estudiantes por los artículos en su posesión**

Los estudiantes son responsables de cualquier contrabando que se encuentre en su posesión. Se define como contrabando drogas, armas, alcohol, artículos robados u otros materiales considerados ilegales o no autorizados según las leyes federales y de Missouri, la política del Consejo Escolar o el código de conducta estudiantil. Para efectos del Plan de Disciplina, se considera que un estudiante posee algún artículo si se encuentra en cualquiera de los siguientes lugares: ropa del estudiante (por ejemplo, bolsillos, chaquetas, zapatos, calcetines, etc.), bolso/mochila, escritorio, casillero o automóvil del estudiante ubicado en la propiedad escolar. Es responsabilidad de cada estudiante revisar sus pertenencias personales para detectar posible contrabando antes de ingresar a la propiedad escolar, en cualquier autobús escolar que vaya o regrese de la escuela, en cualquier vehículo utilizado para transportar estudiantes a la escuela y durante las actividades patrocinadas por la escuela.

## **Disposiciones, requisitos y definiciones del aviso según la Ley de Escuelas Seguras de Missouri**

Todo el personal escolar pertinente cumplirá con las disposiciones de la Ley de Escuelas Seguras de Missouri. CRKC se reserva el derecho de expulsar a cualquier estudiante que, debido a su presencia, provoque violencia o ponga en peligro la seguridad de la escuela.

### **Definición de consecuencias:**

- **Expulsión:** La exclusión de la escuela por un período superior a 180 días lectivos. La escuela Administray el Presidente debe aprobar la readmisión del estudiante a la escuela.
- **Suspensión en la escuela (ISS):** A los estudiantes se les puede asignar una suspensión dentro de la escuela por un período de 1 a 10 días.
- **Suspensión fuera de la escuela (OSS):** La exclusión de la escuela por un periodo de hasta 180 días lectivos.
- **Detención (DE):** Los estudiantes serán asignados a un espacio designado después de infracciones escolares recurrentes que resulten en violaciones culturales.
- **Restitución:** Reembolso o compensación de cualquier propiedad escolar que sea dañada o robada como resultado de un acto de vandalismo o robo por parte de un estudiante.
- **Contrato de conducta estudiantil:** Los contratos de conducta se utilizan con estudiantes que continuamente muestran conductas que perturban el ambiente de aprendizaje escolar y el buen funcionamiento de la escuela. a menudo causándose a sí mismos y a los demás dificultades en la escuela. Los nuevos estudiantes que se matriculan en CRKC y han mostrado un patrón de este comportamiento en su escuela anterior, como se documenta en sus registros disciplinarios, también pueden ser incluidos en un Contrato de Conducta. El Contrato de Conducta se utiliza como último recurso. paso antes Suspensión o expulsión a largo plazo de un estudiante. El contrato define claramente las expectativas del estudiante, la escuela y los padres, y las consecuencias de su incumplimiento. Si el estudiante no cumple con los términos del plan, tanto el padre como el estudiante tendrán diez días para transferirse a otra escuela. De no hacerlo, se le suspenderá por 180 días. Si el estudiante cumple con éxito los términos del contrato pero recibe una sanción disciplinaria referencia en cualquier momento En cualquier momento posterior durante el mismo año escolar, el estudiante será colocado nuevamente en un contrato de conducta.

*Todas las derivaciones disciplinarias se documentarán y rastrearán en el programa del sistema de información de las*

## **POLÍTICA DISCIPLINARIA ESTUDIANTIL Y CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL**

### **DISCIPLINA**

La política de disciplina de la escuela establece las normas de conducta estudiantil aplicables a todos los estudiantes de Cristo Rey Kansas City. En general, la disciplina tiene como objetivo corregir la mala conducta del estudiante y animarlo a ser un ciudadano responsable de la comunidad escolar. Las medidas disciplinarias serán proporcionales a la gravedad del comportamiento inaceptable, su impacto en el entorno escolar, la edad y el grado del estudiante, su historial disciplinario previo y otros factores relevantes.

El proceso disciplinario puede incluir la debida consideración de los servicios de apoyo estudiantil disponibles a través de la escuela, el sistema escolar, otras entidades públicas u organizaciones comunitarias. Siempre que sea posible, la escuela prefiere reasignar a los estudiantes problemáticos a entornos educativos alternativos en lugar de suspenderlos o expulsarlos.

La notificación y la participación de los padres son esenciales para modificar la conducta inapropiada de un estudiante. El propósito de esta política solo será efectivo si los padres y tutores, el profesorado y el personal administrativo escolar colaboran para mejorar la conducta estudiantil y el rendimiento académico.

La escuela autoriza la expulsión inmediata de un estudiante si el Presidente determina que representa una amenaza para sí mismo o para terceros. Dicha expulsión estará sujeta a los procedimientos del debido proceso y de conformidad con la ley.

Ningún estudiante podrá ser confinado en un espacio cerrado sin vigilancia, excepto en una situación de emergencia mientras espera la llegada de las fuerzas del orden. A efectos de esta política, se considera que un estudiante está sin vigilancia si ninguna persona tiene contacto visual con él, y un espacio cerrado es un espacio del que el estudiante no puede salir razonablemente sin ayuda.

Ninguna persona empleada o voluntaria de la escuela administrará ni hará que se administren castigos corporales a un estudiante que asista a la escuela. Sin embargo, un miembro del personal podrá ejercer una restricción razonable contra un estudiante sin previo aviso al director, si es esencial para su defensa propia o para la protección de otras personas o bienes de la escuela.

### **CONDUCTA ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA Y EN LOS AUTOBUSES**

La seguridad de los estudiantes en la escuela y su transporte es una responsabilidad que ellos, sus padres o tutores comparten con las autoridades escolares y los conductores de autobús. Por lo tanto, las normas del código de conducta estudiantil se entregarán a todos los estudiantes al inicio del año escolar y a los nuevos estudiantes al momento de su matriculación.

### **APLICACIÓN**

Los directores de escuela son responsables de hacer cumplir las políticas contenidas en este documento y en el manual de la escuela.

Los maestros tienen la autoridad y la responsabilidad de crear y hacer cumplir las reglas necesarias para el gobierno interno en el aula, sujetas a revisión por parte del director de la escuela. La Junta espera que cada docente mantenga un nivel satisfactorio de conducta en el aula. Todo el personal de CRKC debe hacer cumplir las políticas y procedimientos de una manera que sea justa y apropiada para el desarrollo y que considere al estudiante y las circunstancias individuales involucradas.

Todo el personal de CRKC recibirá anualmente instrucción relacionada con los contenidos específicos de esta política de disciplina y cualquier interpretación necesaria para implementar las disposiciones de la política en el curso de sus funciones, incluidos, entre otros, los métodos aprobados para tratar actos de violencia escolar, disciplinar a los estudiantes con discapacidades e instrucción en la necesidad y los requisitos de confidencialidad.

### **PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

Cuando se reporta o se sospecha una violación de las reglas escolares, el director determinará si se justifica una investigación y, de ser así, instruirá al personal apropiado para que la lleve a cabo. La investigación debe incluir entrevistas con el/los presunto(s) perpetrador(es), la(s) víctima(s), los testigos identificados, el/los maestro(s), los miembros del personal y otras personas que puedan tener información relevante. Se deben obtener declaraciones escritas de todas las personas entrevistadas. Se debe revisar y proteger el sistema de videovigilancia, si está disponible. Se debe recopilar y preservar cualquier otra evidencia física o documental. Se debe recurrir a la experiencia de los consejeros escolares, los trabajadores sociales escolares, la policía escolar y otro personal de apoyo, según lo determinen las circunstancias del asunto. En un momento apropiado durante o después de la investigación, se notificará al padre o tutor. Sin embargo, si el incidente involucra una lesión o una situación similar, se debe brindar la atención médica adecuada y se debe notificar al padre o tutor de inmediato.

### **PROCESO DE APELACIÓN**

**Suspensión de larga duración:** Un estudiante suspendido (a largo plazo) tiene derecho a apelar su suspensión. La solicitud de apelación deberá presentarse por escrito y entregarse personalmente al Presidente dentro de los cinco días lectivos siguientes a la fecha de la suspensión, e indicar con detalle el/los evento(s) que motivaron la suspensión y las razones por las que el estudiante no debe ser suspendido. De no presentarse la apelación dentro de los cinco días lectivos siguientes a la fecha de la suspensión, se perderá el derecho a apelar la suspensión.

Se programará una audiencia ante el Presidente dentro de los dos días siguientes a la recepción de la apelación por parte del estudiante, su padre, madre o tutor. El Presidente deliberará al concluir la audiencia y emitirá una decisión a más tardar veinticuatro días después de la fecha de la misma.

**Expulsión:** Tras recibir la recomendación del Presidente para la expulsión de un estudiante, los directores notificarán al estudiante y a sus padres/tutores sobre dicha recomendación y la fecha de la audiencia de expulsión. La junta enviará una notificación por escrito de la audiencia dentro de los tres días escolares siguientes a la recepción de la recomendación del Presidente, notificando al estudiante y a sus padres/tutores la fecha de la audiencia e informándoles del derecho del estudiante a presentar testigos y pruebas. Se programará una audiencia ante el Presidente dentro de los dos días siguientes a la recepción de la apelación por parte del estudiante, sus padres o tutores.

## **MÉTODOS DISCIPLINARIOS**

**SUSPENSIÓN DENTRO DE LA ESCUELA:** Es la expulsión de un estudiante de las clases regulares y su asignación a un entorno de suspensión dentro de la escuela. Los profesores del estudiante enviarán las tareas de clase a los estudiantes suspendidos dentro de la escuela.

- **Excepción para asistir a clases especiales:**

- Un profesor puede solicitar que un estudiante suspendido dentro de la escuela pueda asistir a clases (como las de laboratorio). Esta solicitud se concede únicamente en casos donde es fundamental no perder una clase o cuando no se puede recuperar una clase posteriormente. El director tiene la decisión final.

## **SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA**

- **Suspensión de corta duración:**

- Es la expulsión de un estudiante de la escuela (o del autobús escolar) por uno a diez días escolares. El director podrá imponer una suspensión fuera de la escuela de hasta diez días lectivos. Las tareas escolares perdidas durante suspensiones de uno a tres días podrán recuperarse al regresar a la escuela. En el caso de suspensiones de cuatro a diez días lectivos, los padres/tutores podrán solicitar y recoger las tareas escolares durante el horario escolar.

- **Suspensión de largo plazo:**

- Es la suspensión de un estudiante de la escuela (o del autobús escolar) por más de diez días lectivos, pero sin exceder los 180 días. Solo el presidente del CRKC puede imponer una suspensión a largo plazo de más de 10 días. Un estudiante con suspensión a largo plazo puede optar por transferirse a una escuela alternativa.

Cualquier suspensión recomendada mayor a tres días deberá ser informada inmediatamente al Presidente quien podrá revocar la suspensión en cualquier momento.

**Debido proceso:** Ningún estudiante será suspendido a menos que ocurra lo siguiente:

1. Se le dará al estudiante notificación oral o escrita de los cargos contra él;
2. Si el estudiante niega los cargos, se le dará una explicación oral o escrita de los hechos que forman la base de la suspensión propuesta;
3. Se le dará al estudiante la oportunidad de presentar su versión del incidente; y
4. En caso de suspensión durante más de diez días, cuando el estudiante notifique que desea apelar la suspensión ante la junta, la suspensión se suspenderá hasta que la junta emita su decisión, a menos que, a juicio del Presidente, la presencia del estudiante represente un peligro continuo para las personas o la propiedad o una amenaza constante de perturbar el proceso académico, en cuyo caso el estudiante podrá ser retirado inmediatamente de , y la notificación y la audiencia se realizarán tan pronto como sea posible.

En caso de apelación ante la junta, el Presidente deberá transmitirle prontamente un informe completo por escrito de los hechos relacionados con la suspensión, la acción tomada por el Presidente y las razones de la misma y la junta, si se le solicita oportunamente, concederá una audiencia a la parte apelante que se llevará a cabo de conformidad con la sección 167.161 RSMo.

### **Excepción para exámenes finales u otras pruebas:**

Si la suspensión de un estudiante ocurre durante un período crítico del calendario académico, el director podrá permitir que se realice una adaptación para que el estudiante pueda presentar exámenes finales u otras pruebas. Sin embargo, esta excepción no se aplicará a los estudiantes

suspendidos por infracciones que infrinjan las leyes estatales o federales o que involucren armas, violencia o drogas.

**Nota:** La escuela puede suspender a un estudiante al descubrir que el estudiante ha sido acusado, condenado o se ha declarado culpable en un tribunal de jurisdicción general por la comisión de un delito grave que viola una ley estatal o federal, después de notificar a los padres/tutores y celebrar una audiencia sobre el asunto. §167.161.2 RSMo.

**EXPULSIÓN:** Es Expulsión permanente de un estudiante de la escuela (o del autobús escolar). Solo la administración escolar puede imponer la expulsión. El director notificará inmediatamente por escrito a los padres y al presidente sobre su recomendación de expulsión. El director autoriza la expulsión inmediata de un estudiante si el presidente determina que representa una amenaza para sí mismo o para los demás.

**RESTRICCIONES A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES:** Los estudiantes suspendidos o expulsados fuera de la escuela tienen prohibido estar en las instalaciones escolares en todo momento y no podrán acercarse a menos de 300 metros de ellas. Además, tienen prohibido asistir o participar en cualquier actividad patrocinada por la escuela, dentro o fuera de las instalaciones escolares.

**ESCUELA ALTERNATIVA:** Un estudiante que sea suspendido de la escuela por más de diez días lectivos puede optar por transferirse a una escuela alternativa para recibir instrucción, apoyo académico y consejería. Una escuela alternativa le permite tomar clases académicas que le permitan cumplir con los requisitos de créditos del curso para graduarse. Esto aplica solo a los estudiantes de secundaria.

**CONTRATOS DE CONDUCTA:** Un contrato entre el estudiante, la escuela y los padres, que se utiliza con estudiantes que exhiben comportamientos continuos que perturban el ambiente de aprendizaje y el buen funcionamiento de la escuela, causando a menudo dificultades para sí mismos y para los demás. El contrato de conducta detallará claramente las expectativas del estudiante, la escuela y los padres, y definirá las consecuencias de su incumplimiento. Los estudiantes de nuevo ingreso a CRKC que hayan mostrado un patrón de comportamiento disruptivo, como se mencionó anteriormente, en su escuela anterior y documentado en su expediente disciplinario, también podrán ser incluidos en un contrato de conducta.

### **DENUNCIA DE COMPORTAMIENTO VIOLENTO**

El comportamiento violento y la frase "actos de violencia escolar" se definen como el uso de la fuerza física por parte de un estudiante con la intención de causar lesiones físicas graves a otra persona mientras se encuentra en la propiedad escolar, incluyendo el autobús escolar o durante las actividades escolares. Los administradores escolares deben reportar los actos de violencia escolar a los maestros y demás empleados escolares directamente responsables de la educación del estudiante o que interactúan con él en el desempeño de sus funciones. Los administradores escolares también divulgarán al personal correspondiente las partes del programa educativo individualizado de cualquier estudiante relacionadas con comportamientos violentos pasados o potencialmente futuros. El Presidente informará a las autoridades policiales, tan pronto como sea razonablemente posible, sobre la comisión de cualquiera de los actos o delitos juveniles relacionados que se enumeran a continuación, cometidos en la propiedad escolar, los autobuses escolares y durante las actividades escolares.

Los delitos siguientes son:

1. Robo
2. Distribución de medicamentos
3. Daños a la propiedad

4. La posesión de un arma
5. Acoso bajo

## **ACOSO**

CRKC se compromete a mantener un entorno de aprendizaje y trabajo libre de cualquier forma de acoso e intimidación.

- El acoso es el acto intencional de un individuo o grupo de individuos para infligir intimidación, comportamiento agresivo no deseado o acoso que es repetitivo o que es sustancialmente probable que se repita y hace que un estudiante razonable tema por su seguridad física o su propiedad; interfiere sustancialmente con el desempeño educativo, las oportunidades o los beneficios de cualquier estudiante sin excepción; o acciones, incluidos gestos o declaraciones verbales/orales, acoso cibernético, comunicación electrónica o escrita y cualquier amenaza de represalias por denunciar actos de acoso.
- El acoso cibernético significa el acoso según se define anteriormente a través de la transmisión de una comunicación, incluyendo, pero no limitado a, un mensaje, texto, sonido o imagen por medio de un dispositivo electrónico incluyendo, pero no limitado a, un teléfono fijo, teléfono celular u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computadora, computadora portátil, tableta o buscapersonas.
  - Cualquier acoso cibernético que se origine en el campus o si la comunicación electrónica se realizó utilizando los recursos tecnológicos de la escuela y existe un vínculo suficiente con el entorno educativo o si la comunicación electrónica se realizó en el campus escolar, en un autobús escolar o en una actividad escolar utilizando los recursos tecnológicos personales del estudiante, está prohibido y resultará en una acción disciplinaria.

El acoso escolar y/o el ciberacoso están estrictamente prohibidos en las instalaciones escolares, en el autobús escolar, durante las actividades escolares o en cualquier contexto escolar. Se anima a los estudiantes a denunciar cualquier incidente de acoso escolar del que hayan sido testigos o en el que hayan incurrido, contactando al director de su escuela. Los empleados de CRKC deben denunciar cualquier caso de acoso escolar del que hayan sido testigos dentro de los dos (2) días escolares posteriores al incidente. Los empleados deberán denunciar el incidente al director de la escuela. Un director que reciba un informe de un incidente de acoso escolar deberá iniciar una investigación sobre las acusaciones dentro de los dos (2) días escolares posteriores a la recepción del informe. El director podrá asignar a otros empleados para que colaboren en la investigación o solicitar que el Presidente asigne un investigador externo. La investigación deberá completarse dentro de los diez (10) días escolares posteriores a la fecha del informe escrito de acoso escolar, a menos que exista una buena causa para extender la investigación. Ningún empleado o estudiante que denuncie un acto de acoso escolar estará sujeto a represalias por realizar dicho informe. Cualquier persona que tome represalias o vengarse de un empleado o estudiante que denuncie un acto de acoso estará sujeta a medidas disciplinarias.

CRKC notificará anualmente la política a los estudiantes, padres/tutores y personal, y la incluirá en todos los manuales estudiantiles. Esta política también se publicará en la página web de CRKC y se depositará una copia en la Oficina Administrativa de CRKC.

CRKC proporcionará información y capacitación anual sobre los requisitos de esta política a todo el personal de CRKC que tenga contacto significativo con los estudiantes.

CRKC brindará educación e información a los estudiantes sobre el acoso escolar, incluyendo la información contenida en esta política, sus efectos nocivos y otras iniciativas aplicables para

abordarlo, incluyendo iniciativas entre pares para asegurar la rendición de cuentas y el cumplimiento de las políticas de quienes hayan participado en acoso escolar, así como represalias o represalias contra cualquier persona que denuncie un acto de acoso. CRKC instruirá a sus consejeros escolares, trabajadores sociales escolares, profesionales de la salud mental y psicólogos escolares para que eduquen a los estudiantes víctimas de acoso escolar sobre técnicas para superar sus efectos negativos. Dichas técnicas incluyen, entre otras, cultivar la autoestima del estudiante; enseñarle a defenderse de forma asertiva y eficaz; ayudarlo a desarrollar habilidades sociales o alentarle a desarrollar un locus de control interno. Los administradores escolares implementarán programas y otras iniciativas para abordar el acoso escolar, responder a dicha conducta de una manera que no estigmatice a la víctima y poner a disposición recursos o referencias para las víctimas de acoso escolar.

### **AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN**

Se notifica por la presente a las solicitudes de admisión y empleo, estudiantes, padres, empleados, fuentes de referencia de los solicitantes de admisión y empleo y todos los sindicatos u organizaciones profesionales que tengan convenios colectivos o acuerdos profesionales con Cristo Rey Kansas City High School que esta institución no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en la admisión o el acceso, o el tratamiento del empleo en sus programas y actividades.

### **EL DERECHO DE LOS PADRES A SABER**

Nuestro personal se compromete a ayudar a su hijo/a a desarrollar los conocimientos académicos y el pensamiento crítico necesarios para tener éxito en la escuela y en el futuro. Este compromiso incluye garantizar que todos nuestros profesores sean altamente cualificados. Si tiene alguna pregunta sobre la asignación de un profesor a su hijo/a, no dude en contactarlo/a. El profesorado y el personal deben responder en un plazo de 48 horas.

### **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

Cristo Rey Kansas City reconoce los efectos positivos de la participación de los padres y las familias en la educación de sus hijos. CRKC se compromete a promover una sólida participación de los padres y las familias, trabajando en colaboración con el personal del distrito como socios expertos en la educación de los estudiantes del distrito. Para implementar el compromiso de la escuela con la participación de los padres y las familias en la educación, el Presidente designará un comité de padres, personal y representantes de la comunidad para que actúe como el Comité Asesor de Padres (PAC) de la escuela. Las responsabilidades del comité incluirán recomendaciones para el desarrollo del programa, la capacitación de padres y personal y la evaluación del programa. CRKC utilizará los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias que permitan una participación parental más efectiva y para revisar, de ser necesario, las políticas de participación parental. Los informes de evaluación del programa se prepararán y presentarán al Presidente anualmente.



## Escuela secundaria Cristo Rey de Kansas City

### Contrato Escuela-Alumno-Padre 2023-24

CRKC y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas, acuerdan que este contrato describe cómo todo el personal de la escuela, los padres y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico.

#### Compromiso de la escuela

**Educación de alta calidad** Nos comprometemos a brindar una educación de alta calidad para preparar a cada estudiante para un futuro exitoso. Enseñaremos con la máxima intensidad cada día, preparando e impartiendo clases que motiven, desafíen y apoyen a todos los estudiantes.

**Respeto**– Apreciaremos, reconoceremos y trataremos a todos los estudiantes y padres con respeto.

**Comunicación** Nos comunicaremos regularmente con los padres sobre el progreso, el comportamiento y los logros del estudiante por teléfono, carta, correo electrónico y en persona. Una vez completadas las remisiones disciplinarias, informaremos a los padres de inmediato. Les devolveremos las llamadas telefónicas en un plazo de 24 horas.

**Justicia**– Aplicaremos las políticas y procedimientos de CRKC de manera consistente y justa.

**Seguridad**– Siempre protegeremos la seguridad, los intereses y los derechos de todas las personas.

#### Compromiso de los padres/tutores

**Puntualidad/Asistencia** Entiendo que cada día escolar es importante y es mi responsabilidad asegurarme de que mi hijo/a llegue puntualmente. Si mi hijo/a tiene una ausencia justificada, le enviaré el justificante médico al día siguiente. Me aseguraré de que las vacaciones familiares se programen fuera del horario escolar.

**Apoyo y tareas** Revisaré la agenda académica de mi hijo/a a diario y hablaré con él/ella sobre su trabajo escolar, lo/la ayudaré con las tareas cuando sea posible y me aseguraré de que las haya completado. Si mi hijo/a no progresa académicamente, me aseguraré de que asista a tutorías.

**Comunicación** Estaré disponible para mi hijo/a y todos sus maestros. Llamaré a la escuela si tengo alguna pregunta o inquietud sobre el progreso de mi hijo/a y devolveré las llamadas del personal escolar dentro de las 24 horas. Mantendré mi información de contacto y direcciones de emergencia actualizadas en la oficina principal. Si me piden asistir a una reunión sobre la educación o el comportamiento de mi hijo/a, haré los arreglos necesarios para asistir dentro de las 48 horas.

**Uniforme** – Me aseguraré de que mi hijo cumpla con el código de vestimenta del CRKC.

**Reglas de la escuela** Me aseguraré de que mi hijo/a aprenda a vivir de acuerdo con los valores y altos estándares de conducta de CRKC. Sé que mi hijo/a podría perder privilegios o sufrir otras consecuencias disciplinarias si viola el Código de Conducta Estudiantil.

**Transporte**– Entiendo que el transporte es un privilegio para mis estudiantes y es mi responsabilidad que lleguen a tiempo a la parada del autobús.

**Participación de los padres en la escuela** Asistiré a todas las reuniones y conferencias de padres requeridas. Contribuiré a la escuela en todo lo que me sea posible.

**Formulario de permiso para excursiones escolares**– Doy permiso a mi estudiante para participar en todas las excursiones de CRKC.

### **Compromiso del estudiante**

**Mi mejor esfuerzo**– Entiendo que mi educación es importante y siempre trabajaré, pensaré y me comportaré de la mejor manera que sé y haré lo que sea necesario para que mis compañeros y yo aprendamos.

**Asistencia y puntualidad**Llegaré puntualmente a la escuela todos los días. Si necesito faltar a clase por cualquier motivo, solicitaré y recuperaré todas las tareas perdidas dentro del plazo indicado por el profesor.

**Uniforme**– Usaré mi uniforme CRKC correctamente todos los días y seguiré el código de vestimenta de la escuela.

**Trabajo académico**Completaré todos mis trabajos de clase, tareas y exámenes en la fecha asignada y con calidad. Dedicaré un mínimo de una a dos horas cada noche a hacer tareas, estudiar o leer. Aplicaré buenos hábitos de estudio y habilidades de organización para llevar un registro de todas mis tareas escolares y planificar mi tiempo para asegurarme de completarlas con éxito.

**Responsabilidad**Acepto la máxima responsabilidad de mi aprendizaje y de mis acciones. Estableceré metas personales de aprendizaje, supervisaré mi progreso académico y pediré ayuda a profesores y demás personas cuando no entienda algo. Si cometo un error, no pondré excusas ni culparé a otros; en su lugar, diré la verdad, aceptaré las consecuencias y me aseguraré de no repetir el mismo error.

**Código de conducta estudiantil**Cumpliré todas las normas escolares para proteger la seguridad, los intereses y los derechos de todos. Entiendo que puedo perder privilegios y enfrentar otras consecuencias disciplinarias si incumplo las normas.

Es importante que todos los estudiantes y padres comprendan la**Manual para estudiantes y padres**Los administradores y el personal escolar, así como sus padres o tutores, deben cumplir con las normas y regulaciones establecidas en el manual. Los administradores deben revisar el manual con su personal. Los padres o tutores también deben revisarlo con su hijo/a. Tanto los padres como los estudiantes deben firmar este formulario después de haberlo revisado. Sus firmas confirman la recepción de una copia del manual y certifican que lo han leído y analizado según lo requerido. Se espera que todos asuman sus responsabilidades, tal como se describe en el manual.

Recuerde que si el estudiante y el padre/tutor no leen el**Manual para estudiantes y padres**y firmar esta página no impedirá que los estudiantes sean considerados responsables de su comportamiento y reciban las consecuencias enumeradas en este manual.

Principal: Christine Foster

Fecha: \_\_\_\_\_

Padre/Madre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Alumno: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_